**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE ERITREA**

**32° SESIÓN**

Fecha del examen: 28 de enero de 2019.

Tiempo de intervención: 1 min 15

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la Delegación de Eritrea y le agradecemos la presentación de su informe.

La Argentina celebra la Declaración de Paz y Cooperación firmada entre Eritrea y Etiopía, en julio de 2018, por la cual se ha dado paso hacia la paz, la seguridad y el desarrollo.

Por otra parte, nuestro país recomienda a Eritrea que:

1) intensifique las medidas tendientes a erradicar la mutilación genital femenina, el matrimonio infantil y el matrimonio forzado, investigando y sancionando a los autores de tales actos y brindando asistencia e indemnización a las víctimas.

2) adopte todas las medidas necesarias para proporcionar un entorno seguro para el ejercicio de la libertad de expresión de quienes trabajan para proteger y promover los derechos humanos, incluyendo a los defensores y defensoras de derechos humanos y a los periodistas, así como investigue y sancione todos los actos de violencia hacia los mismos.

3) adopte las medidas necesarias para garantizar la lucha contra la impunidad de los responsables de violaciones de los derechos humanos y garantice la reparación y asistencia a las víctimas y sus familiares.

Muchas gracias.